



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.390

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Legislatura en funciones, con forme a lo siguiente:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Eva Diego Cruz	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia
Dip. Isaac López López	Partido Morena	Vicepresidencia
Dip. Irma Pineda Santiago	Partido del Trabajo	Primera Secretaría
Dip. Mauro Cruz Sánchez	Fuerza por Oaxaca	Segunda Secretaría
Dip. Isaías Carranza Secundino	Grupo Plural	Tercera Secretaría

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 390

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 15 de noviembre de 2025.

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA**

**DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE**

**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO**

**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
SECRETARIO**